



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170004200	Extinción De Dominio		Promigas Sa, Alcaldia De Uribia, Temistocles Rafael Jimenez Redondo, Crlos Alberto Polo Lora, Antenor Duran Carrillo, Luz Viani Castilla Vanegas, Sociedad Ganadera El Sol, Sobeydis Perez , Adaluz Pelaez Mejia, Daruma Limitada	19/01/2022	Auto Ordena - Primero: Admitir A Trámite El Acto De Requerimiento De Extinción Del Derecho De Dominio De Fecha 12 De Octubre De 2017 Presentada Por Parte De La Fiscalía Novena (9) Especializada De Extinción De Dominio En La Misma Fecha, De Acuerdo Con Lo Manifestado En El Cuerpo De Esta Decisión. Segundo: Por Secretaria Líbrese Las Correspondientes Comunicaciones. Contra El Presente Auto Proceden El Recurso De Reposición Y Apelación.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



08001312000120170004200	Extinción De Dominio		Promigas Sa, Alcaldia De Uribia, Temistocles Rafael Jimenez Redondo, Crlos Alberto Polo Lora, Antenor Duran Carrillo, Luz Viani Castilla Vanegas, Sociedad Ganadera El Sol, Sobeydis Perez , Adaluz Pelaez Mejia, Daruma Limitada	19/01/2022	Auto Ordena - Primero: Tener Como Prueba Los Documentos Presentados E Incorporados Por Parte De La Fiscalía En La Demanda De Extinción De Dominio, Así Como Los Presentados Por Los Apoderados Angela Marcela Bernal Luzardo, Ivan Alfredo Alfaro Gomez, Patrocinio Olivares Echavez, Fredis Enrique Suarez Suarez, El Dr. Fernando Gabriel Michelena Cabrera; Carlos Fernandez Jamette, Y El Representante Del Ministerio De Justicia Y Del Derecho Dr. Diego Armando Lesmes Orjuela-, Quienes Dentro Del Término Legal Radicaron
-------------------------	----------------------	--	---	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Memoriales Con
Solicitudes Probatorias Y
Relacionados En La Parte
Considerativa De Este
Auto, Los Cuales Se
Valorarán En Su
Respectivo
Momento. Segundo:
Escuchar En Declaración A
Las Siguietes Personas
Juan Bernardo Sanint,
Juan Luis Vieira Vasquez,
Jose Andres Perez, Julio
Salvador Rivera, Carlos
Bonnet Angarita, Oscar
Manuel Gonzalez Garrido,
Yulien Arango, Sergio
Antonio Chinchilla, Jorge
Luis Manjarrez Tomcel,
Alberto Guerrero Sierra,
Abrahan Manuel Salgado
Lucas, Alvaro Manuel
Romero Hurtado, Agustin

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Francisco Peñaranda
Mendoza, Josefa Jusayu,
Eric Manuel Ceballos
Teran, José Arocha
Cataño, Miguel Pérez,
Alcibiades De La Cruz,
Félix Reales, Ronald
Carrillo Pico, Iler Enrique
Acosta Mejia, Rosa Isabel
Herazo Santana, Helga
Yaneth Mejia, Maria Teresa
Lindao Uriana, Ibeth Del
Carmen, Ligia Patricia
Delgado Ortiz, Eduardo
Altamar Pana, Oscar De
Jesus Ospina Murillo,
Hernando Barahona
Sastoque, Nicolas Gomez,
Gladys Helena Ramirez,
Temistocles Jimenez,
Antenor Duran Carrillo, Luz
Vianni Castilla Venegas,
Sobeydis Perez Rojas, Ada

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Luz Pelaez Mejia, Carlos
Alberto Polo Lora, Juan
Bernardo Sanint Gutierrez,
Gladis Elena Ramirez
Zuluaga, Jorge Luis
Manjarrez Tomcel, Jairo
Rafael Peniche Cuitiva,
Henry Ramos, Rey
Orlando Lopez Yanes, Alve
Marina Ospino Camargo,
Juan Bautista Ospino
Andrade, Mefis Manuel
Vasquez Pana, Danna
Marcela Tabarquino
Garzon, Samuel Segundo
Hernandez Sile, Alba
Vasquez Narvaez, Yulen
Yulieth Arango Franco,
Sergio Antonio Chinchilla,
Jhon Jairo Narvaez Moreno
Tercero: Negar Las
Solicitudes Probatorias
Respecto A Las

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Inspecciones Judiciales
Relacionadas En El Punto
2.3., 4.3., 7.3. Y 10.2.1. Del
Presente Auto Por Las
Razones Allí Contenidas.
Cuarto: Oficiar A La
Secretaría De Gobierno Y
Desarrollo Comunitario De
La Alcaldía De Riohacha
(La Guajira) Para Que, En
El Término De La
Distancia, Allegue A La
Actuación Copia Del
Trámite Dado Por Esa
Corporación Ante La
Querrela Presentada Por
La Afectada Sobeydis
Perez Rojas Sobre La
Invasión A Su Inmueble
Identificado Con Folio De
Matrícula No. 210-
25658.Quinto: Oficiar Al
Juzgado Penal Del Circuito

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Especializado De
Riohacha, A Fin De Que
Remita A Su Despacho,
Copia De La Sentencia
Escrita, O Del Audio
Claudia Patricia Zabala
Castrillo, Con Número De
Radicación
080016099031201500014
O Con Número De
Radicación De Ruptura No
080016000000201500014.
Sexto: Oficiar A La
Secretaria De Educación
Del Distrito De Riohacha-
Guajira, En Los Términos
Establecidos En El
Numeral 6.3.2. Del
Presente Auto. Septimo:
Oficiar A La Oficina De
Registro De Instrumentos
Públicos De La Ciudad De
La Guajira Para Que

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Arrime A Este Juzgado,
Certificados Actualizados
De Los Inmuebles
Identificados Con Matrícula
Inmobiliaria No. 210-3887,
210-12616, 210-59076, 210-
40221, 212-37989, 210-
25658, 210-11501 Y 210-
13085. Octavo: Oficiar Al
Juez Coordinador Del
Centro De Servicios
Judiciales Sistema Penal
Oral Acusatorio De La
Dirección Nacional De
Bacrim- Y A La Dirección
Seccional De La Fiscalía
General De La Nación De
Barranquilla, A Fin De
Petitioner Que Expida Por
Duplicado Certificado
Sobre El Estado Actual De
Las Acciones Penales
Identificados Con

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Radicados No.
0800160099312015-00014-
00, No.
0800160099312016-00027-
00 Y No.
440016001080201000107
De La Fiscalía 49
Especializada, Adelantados
Por El Punible Concierto
Para Delinquir; Fabricación,
Tráfico O Porte De Armas
De Fuego, Accesorios O
Municiones Entre
Otros. Noveno: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Luis Fernando Romero
Medrano Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
72.286.890 Y T.P. No.
166.051 Del C.S. De La J.,
Como Apoderado De La
Afectada Sobeydis Perez
Rojas, En Los Términos

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



Del Poder Conferido.
Decimo: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Armando Perez Araujo
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No. 17.171.492
Y T.P. No. 2.111 Del C. S.
De La J., Como Apoderado
Del Afectado Temistocles
Rafael Jimenez Redondo,
En Los Términos Del Poder
Conferido. Decimoprimer:
No Tener Como Afectada A
La Señora Josefa Juyasu
En Relación Al Bien
Inmueble Identificado Con
Folio De Matrícula No. 210-
25658, Por Las Razones
Expuestas En Este Auto.
Decimosegundo: Conceder
Por El Termino De Cinco
(5) Días A Partir De La
Notificación De Este Auto A

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Martes, 1 De Febrero De 2022



La Representante De La
Fiscalía, Para Que Aporte
El Nombre Del Perito
Topógrafo Que Hace
Referencia En El Numeral
9.1.20 De Este Auto.
Decimo Tercero: Decretar
La Práctica De Todas Las
Demás Pruebas Que
Surjan Como
Consecuencia De La
Práctica De Las Anteriores,
Así Como, De Aquellas
Pruebas Que Se Requieran
Para Un Mejor Proveer.
Decimocuarto: Contra El
Presente Auto Proceden El
Recurso De Reposición Y
Apelación.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

773556fb-2519-42fd-895c-b968f03e544f